

INFORME DE MODIFICACIONES Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

En respuesta a las recomendaciones realizadas por la ANECA en el Documento de Evaluación de la Solicitud de Verificación de Título Oficial a la memoria presentada con la propuesta del plan de estudios de Graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura (expediente nº: 878/2009 - fecha: 27/04/2009), les remitimos el siguiente informe:

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Indicaciones de la ANECA

Evaluación favorable:

Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

Recomendaciones:

Se recomienda que se reduzcan el número de competencias atribuidas al título, ya que parecen inabarcables en cuanto a ejecución de contenidos y de inabordable evaluación. Se recomienda se relacione el sistema de evaluación de dichas competencias en cada módulo.

Medidas adoptadas:

Después de haber considerado la posibilidad de reducir el número de competencias, la Comisión Redactora del Título Específico de Graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura ha decidido mantener las competencias propuestas en el mismo número atendiendo a las siguientes razones:

La memoria del Título presenta 42 competencias para un total de 45 asignaturas impartidas durante 8 semestres (cuatro años de formación). Todas estas competencias son desarrolladas, de manera general o específica, a lo largo de los ocho semestres de formación del alumno, presentando líneas de continuidad clara en los módulos que facilitarán la ejecución de sus contenidos y la progresión en su evaluación. Las competencias transversales (genéricas) que proponemos en nuestro Título suman un total de 22 y constituyen una reelaboración, matización o adaptación de las incluidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte (pp. 42-47), respetando la distribución equitativa entre las competencias instrumentales, personales y sistémicas que se especificaban en dicho Libro Blanco. De igual modo, las 20 competencias específicas que incluimos en nuestra memoria de Grado constituyen una adaptación a las especificidades de nuestro título a partir de las 20 competencias, tanto disciplinares fundamentales, aplicadas y profesionales, como disciplinares y complementarias que se incluyen igualmente en dicho Libro Blanco (pp. 48-51).

En consecuencia, nuestra comisión considera que las competencias que proponemos son razonables tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, son todas ellas evaluables en uno o varios de los módulos del Grado, y cubren todas las posibles exigencias referidas a la formación disciplinar del alumno, las salidas profesionales y el mercado laboral de acuerdo con la propuesta del Libro Blanco y con la orientación profesionalizadora que se pretende dar a nuestro Título. Es por ello que desestimó la posibilidad de plantear modificaciones tanto en su número como en sus contenidos.

Respecto al sistema de evaluación, al final de cada módulo se han especificado los instrumentos y sistemas de evaluación del modo que a continuación reproducimos, considerando nuestra comisión que tal información resulta suficiente para fijar, a un nivel general, y sin entrar en los rasgos específicos de cada materia o asignatura, los distintos medios y criterios que se requieren para evaluar las competencias incluidas en cada uno de estos módulos:

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS

- Pruebas escritas (en forma de examen final o controles parciales):
 - Semiobjetivas: preguntas de respuesta corta.
 - Preguntas de desarrollo.
- Pruebas de desarrollo oral:
 - Examen o controles orales.
 - Presentación oral de trabajos o proyectos.
 - Comentarios de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos.
 - Intervención en las clases y seminarios prácticos
- Realización de proyectos y trabajos:
 - Individuales.
 - En grupo.

2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

Las asignaturas de las dos materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas teóricas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) o pruebas de desarrollo oral, con el complemento, en su caso, de ejercicios prácticos consistentes en el comentario de diapositivas, audiovisuales, planos, documentación o textos, que versen sobre los contenidos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en clase. Se contempla la posibilidad de que el profesor realice uno o más controles escritos como complemento o en sustitución de una sola prueba final. Además de la calificación obtenida en estas pruebas, se podrá tener en cuenta la evaluación continua del estudiante por medio de trabajos individuales o en grupo, comentarios de textos o de lecturas obligatorias, participación del estudiante en el aula o en las actividades prácticas, presentaciones orales, tutorías, u otros medios específicos explicitados en la programación de la asignatura, con los que se incorporan al proceso de evaluación las restantes actividades formativas contempladas.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Indicaciones de la ANECA

Evaluación favorable:

Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

Recomendaciones:

Se recomienda que se diga en qué módulos se incluyen las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Se recomienda que se proporcione información sobre los convenios de cooperación que se tienen, además de los convenios ERASMUS, para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiar la movilidad.

Se recomienda que se expliciten más pormenorizadamente cuáles van a ser las actividades formativas de cada módulo o materia y su duración, de tal forma que permita valorar su coherencia con la dedicación establecida para los estudiantes.

Medidas adoptadas:

Respecto a la primera recomendación, resulta difícil en una Titulación de Historia del Arte indicar en los títulos genéricos de los módulos, de las materias o de las asignaturas aspectos que apunten a la consideración de los distintos aspectos que se reseñan en la recomendación de la ANECA (y que entre los objetivos de nuestra titulación aparecen enumerados como 21, 22 y 23), así como establecer en qué módulos se va a incidir con más o menos intensidad en estas cuestiones. Sin embargo, la Comisión de Calidad del Título de Graduando/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico sí que puede velar porque en los descriptores, temarios y contenidos de las asignaturas no sólo no se vulneren dichos derechos o principios, sino que se fomente entre los alumnos, a través del enfoque de determinadas cuestiones sensibles, un espíritu de sensibilización y respeto hacia todos ellos. Por ello, en la ficha de Planificación de las Enseñanzas, hemos incluido el siguiente texto en atención a dicha recomendación, que aparece resaltado en azul claro:

“La Comisión de Calidad del Grado velará por que en los contenidos de las asignaturas de los distintos módulos incluidos en dicha Titulación se fomente la sensibilización del alumno con respecto los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, amonestando todas aquellas opiniones o actitudes de los docentes que vulneren estos derechos y principios básicos de convivencia”.

En cuanto a los convenios de cooperación y programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado de la Facultad de Extremadura, además de los convenios específicos que puedan tener Departamentos, Áreas y Grupos de Investigación, incluidos o no en el ámbito de Proyectos de Investigación en marcha, ya indicamos en la memoria de nuestro Grado, en la ficha de Planificación de las Enseñanzas, y en el apartado de Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, que, además del programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas), nuestros estudiantes pueden acogerse a los siguientes programas y ayudas a la movilidad, que se gestionan, en la Facultad de Filosofía y Letras en la que se inserta nuestro Título, desde el Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Internacionales, sin menoscabo de que estos programas puedan incrementarse a corto o medio plazo:

- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Por el momento no podemos ampliar este listado de programas de movilidad disponibles para nuestros estudiantes al no tener noticia de nuevos convenios en este sentido.

Respecto a las actividades formativas de cada módulo, nuestra comisión considera que se encuentran suficientemente pormenorizadas, al menos en lo que se refiere a los módulos 3 a 8 de nuestro Grado, pues en cada una de ellas se especifican los siguientes tipos de actividades formativas:

Dentro de la metodología de GRUPO GRANDE:

- **Clases Teóricas: Presentación en el aula de los conocimientos, conceptos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral**
- **Clases Prácticas: Propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas**

Dentro de la metodología de SEMINARIO:

- **Seminarios prácticos.**

Dentro de la metodología de TUTORÍAS:

- **Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje.**
- **Actividades de evaluación**

Dentro de la metodología de TUTORÍAS:

- **Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes**
- **Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo**

Con ello se proponen hasta 7 actividades formativas distintas, indicándose el número de créditos del módulo destinado a cada una de ellas, que engloban un total de 27 propuestas metodológicas. Por todo ello nuestra Comisión considera que las actividades formativas y sus propuestas metodológicas están suficientemente desarrolladas, al menos para los módulos arriba indicados. Sin embargo, sí coincidimos con la recomendación de la ANECA en lo referente a los dos primeros módulos de nuestro Grado: El Módulo Formativo Básico y el Módulo formativo Complementario. En ambos casos hemos modificado las actividades formativas propuestas, diversificándolas, y armonizándolas con las propuestas en los restantes módulos del Grado (ver zonas de la fichas 05b correspondientes a los módulos 1 y 2 resaltadas en azul claro).

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Indicaciones de la ANECA

Evaluación favorable:

Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

Recomendaciones:

Se recomienda especificar para el personal académico disponible su perfil docente e investigador y su adecuación a los ámbitos del conocimiento vinculados al Título presentado.

Se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, así como su formación y experiencia profesional.

Medidas adoptadas:

La Comisión Redactora del Título Específico de Graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura ha elaborado una ficha referida al profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios que proponemos, en la que se indica la categoría profesional, una síntesis de su experiencia profesional e investigadora, el tipo de vinculación con la Universidad de Extremadura, y la adecuación a los ámbitos de conocimiento de los profesores del Área de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura que van a intervenir en el Grado de Historia del Arte. Dicha ficha ha sido remitida a Decanato de Filosofía y Letras para que su información sea incorporada a la plantilla que constituye la ficha 6 de nuestro Título, y en la que se ha introducido la información referida a los profesores de otras Ramas de Conocimiento que interviene en el Grado, así como el personal de apoyo disponible. A continuación reproducimos dicha ficha:

6. PERSONAL ACADÉMICO (cada profesor cumplimentará una Ficha Profesor)
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	6. PERSONAL ACADÉMICO (cada profesor cumplimentará una Ficha Profesor)	Experiencia	Profesor con docencia universitaria a tiempo completo desde 1972. Catedrático de Historia del Arte desde 1989. Experiencia docente universitaria de 35 años. 4 sexenios de investigación.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Director del Departamento de Historia del Arte de la UEx durante 9 años. Director del Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida desde su fundación en 1996 hasta 2004. Director de numerosas Tesis Doctorales, Memorias de Licenciatura y trabajos para el DEA. 9 proyectos de investigación financiados por instituciones extremeñas y nacionales. Director del Grupo de Investigación sobre Arte y Patrimonio Moderno y Contemporáneo ARPADEX. Director de la revista <i>Norba-Arte</i> . Organización de congresos, cursos y jornadas en diferentes ámbitos. Comisariado de exposiciones y jurado en numerosos certámenes artísticos.
Adecuación ámbitos conocimiento	Trayectoria investigadora en Historia del Arte, en ámbitos muy diversificados, relacionados prioritariamente con el arte contemporáneo español, iberoamericano e internacional; la arquitectura y el urbanismo moderno y contemporáneo, y la gestión del patrimonio cultural, que se han visto refrendados en libros, artículos y ponencias-marco en congresos y reuniones científicas. Docencia en diferentes asignaturas, como Historia del Arte III, Historia del Arte Moderno, Historia del Arte Contemporáneo, Historia de la Música, Historia del Urbanismo, Ilustración Gráfica y Cartel, además de diversos Cursos de Doctorado.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Profesor con docencia universitaria desde 1977 (Profesor Adjunto Interino de 1977 a 1980; Profesor Adjunto Contratado con dedicación a tiempo completo de 1980 a 1986; Profesor Titular de Universidad desde 1986 hasta la actualidad). Experiencia docente universitaria de 31 años.
Tipo vinculación	Funcionario	Información adicional	Estudios de Diplomatura en Historia y Estética de la Cinematografía

UEx	a Tiempo Completo		(Universidad de Valladolid, 1978, 1981, 1982). Premio Extraordinario de Doctorado. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx (1992-1995). Director General de Turismo de la Junta de Extremadura (1995-2003). Director del Departamento de Historia del Arte de la UEx (2004-2007), Director del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la UEx desde 2007.
Adecuación ámbitos conocimiento	Trayectoria docente e investigadora en Historia del Arte, en ámbitos relacionados con la Arquitectura Gótica y Renacentista (objeto de tesis doctoral), Pintura del siglo XX (Tesis de Licenciatura) e Historia del Cine, con investigaciones y publicaciones diversas en todos los campos.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Profesor de la Universidad de Extremadura con experiencia de 32 años de docencia universitaria y seis quinquenios aprobados. Dedicación docente a tiempo completo como Profesor Ayudante, Profesor Adjunto Interino por cinco años, Profesor Adjunto por oposición (1983), y Profesor Titular de Universidad hasta la actualidad.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Ha desempeñado puestos relacionados con la docencia como Coordinador durante ocho cursos de la asignatura de Historia del Arte de COU y de Bachillerato Logse, y miembro de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Extremadura.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas muy variadas de Historia del Arte, que abarcan muy diversos ámbitos de conocimiento: Arte Prehistórico y Protohistórico, Epigrafía y Numismática, Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, Paleografía Moderna aplicada a la Historia del Arte, Técnicas Artísticas, Arte Barroco, Arte Barroco en España, Arte Americano Prehispánico, Técnicas de Investigación en Historia del Arte, Historia de las Artes Industriales y Patrimonio Cultural de Extremadura.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1979 (Profesor Ayudante desde 1979, Profesor Colaborador desde 1982, Profesor Titular Interino desde 1987 y Profesor Titular de Universidad desde 1988 hasta la actualidad). Experiencia de 29 años como profesor universitario.

Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Responsable del Grupo de Investigación “Unidad de conservación del Patrimonio Artístico Extremeño” de la Universidad de Extremadura e Investigado Principal de numerosos proyectos de investigación en distintas convocatorias del Plan Regional de Investigación. Director del Departamento de Historia del Arte (2001-2004) y Vicerrector de Extensión Universitaria (desde 2004 a la actualidad)
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte en todas las materias relacionadas con la Edad Media (Arte Cristiano y Arte Hispano-Musulmán), Iconografía e Iconología y materias relacionadas con la Conservación y Tutela del Patrimonio Artístico Extremeño, hacia donde van dirigidos fundamentalmente sus proyectos de investigación.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Profesor Titular de Universidad desde 1985 hasta la actualidad con dedicación exclusiva. Experiencia de 24 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Encuestas de docencia con calificación destacada.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte centradas fundamentalmente en los ámbitos del Arte Antiguo, Arte Medieval, Fuentes de la Historia del Arte, y Arquitectura y Patrimonio Militar de la Edad Moderna.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1982 (Profesor Encargado de Curso con dedicación normal desde 1982 hasta 1986; Profesor Asociado a Tiempo Parcial desde 1986 hasta 1992; Profesor Titular de Universidad desde 1992 hasta la actualidad. Experiencia de 26 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Técnico de Patrimonio en la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura hasta 1992. Representante de la Dirección General de Patrimonio en la Comisión Provincial de Patrimonio de Cáceres hasta la misma fecha.
Adecuación ámbitos conocimiento	Trayectoria investigadora y docente especializada en Arte del Renacimiento, Patrimonio Artístico, Historia de la Arquitectura y Arquitectura Militar.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1986 (profesor encargado de curso con 6 horas lectivas en el curso 1986/1987, Profesor Ayudante a Tiempo Completo desde 1987 a 1992, Profesor Asociado a Tiempo Completo desde 1992 a 1997 y Profesor Titular de Universidad desde 1997 hasta la actualidad). Experiencia de 22 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Coordinador de la materia de Historia del Arte para las Pruebas de Selectividad de Acceso a la Universidad.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte General, e Historia del Arte de la Edad Moderna y Época Contemporánea (siglos XV a XX).		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia entre 1985 y 1989. Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1989 (Profesor Asociado y Ayudante a Tiempo Completo; Profesor Titular de Universidad desde 1998 hasta la actualidad). Experiencia de 19 años como profesor universitario, en los que se han obtenido quinquenios docentes y sexenios de investigación.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Premios extraordinarios de Licenciatura y Doctorado. Participación en tribunales de Tesis Doctorales. Elaboración de Planes de Estudio. Comisariado de exposiciones y Jurado en diversos certámenes. Labores de gestión universitaria (Secretaría de Departamento).
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas teóricas y prácticas de Historia del Arte muy diversificadas, abarcando diferentes materias (Sociología, Técnicas Artísticas, Historia del Cine, Teoría del Arte, Procesos de Creación Artística) y períodos, desde la antigüedad al arte contemporáneo (Historia del Arte Español, Historia del Arte I y III, Arte Pre y Protohistórico, Historia del Arte Antiguo, Arte Antiguo en España, Arte de la Alta Edad Media, Arte del Renacimiento, Arte del Neoclasicismo y el siglo XIX en España, Arte del siglo XX en España), además de cursos de Doctorado. Líneas de investigación seguidas: Arte y Patrimonio Artístico Extremeño, Monografías de artistas contemporáneos, Escultura española de los siglos XX y XXI, Escultura pública y monumental, Vanguardias históricas,		

Iconografía e imagen, Ilustración y humor gráfico.

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)

Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1992 (profesor Ayudante de primer ciclo, Ayudante de segundo ciclo, Asociado tipo 3 y Titular de Universidad). Experiencia de 16 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Impartición de Cursos en Universidades españolas e internacionales: Lexington (Kentucky), Rovira y Virgili de Tarragona, Autónoma de Barcelona, País Vasco o Rey Juan Carlos I de Madrid. Invitado desde el año 2004 a participar con ponencia en los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte de muy diversa adscripción, que abarcan desde la Sociología del Arte o Técnicas Artísticas a la Historia del Cine, Teoría del Arte, Gestión y Mercado de Arte e Historia del Arte de diversos períodos. La larga trayectoria docente, impartiendo materias muy diversas y con planteamientos metodológicos diferentes, lo capacitan para impartir cualquier asignatura en un Título que abarque en su definición cualquier periodo o estilo de la Historia del Arte, la Gestión, el Mercado de Arte, la Historia del Cine, la Museología o el Patrimonio.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)

Categoría	Titular de Escuelas Universitarias	Experiencia	Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia entre 1982 y 1987. Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1994 (Profesor Asociado a Tiempo Completo desde 1994 a 2002 y Profesor Titular de Escuelas Universitarias desde 2002 hasta la actualidad). Experiencia de 14 años como profesor universitario, habiendo impartido docencia de Historia del Arte en cuatro Centros de la Universidad de Extremadura.
Tipo vinculación UEx	Funcionario a Tiempo Completo	Información adicional	Premios extraordinarios de Licenciatura y Doctorado. Labores de gestión universitaria (Secretaría de Departamento; Vicedecanato de Extensión Universitaria).
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte de carácter teórico (Teoría del Arte, Historia de las Ideas Estéticas, Tutela del Patrimonio), genérico (Historia del Arte Español, Historia del Arte Extremeño) o centradas en periodos cronológicos, fundamentalmente Arte Antiguo y Arte Barroco. Clases de Doctorado sobre Arte		

	Prehistórico. Especialización investigadora en Patrimonio Artístico Extremeño, Iconografía y Emblemática.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Titular de Universidad Interino	Experiencia	Profesor de la Universidad de Extremadura desde 1998 (Profesor Asociado a Tiempo Parcial desde 1998 a 2007, Profesor Titular Interino a Tiempo Completo desde 2007 hasta la actualidad). Experiencia de 10 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Contratado a Tiempo Completo	Información adicional	Profesor del Máster de Patrimonio Iberoamericano de la Universidad Internacional de La Rábida (Huelva) en 2001 y 2003, especialidad en Museología y Museografía, y del Máster de Gestión Cultural en la Universidad de Granada, en 2007, segundo Ciclo. Experiencia profesional en el ámbito de Museos y Exposiciones de Arte Contemporáneo.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte en materias de Arte Contemporáneo, Arte Español, Arte Barroco, Arte Iberoamericano, Historia del Cine y Otros Medios Audiovisuales, Museología y Museografía, Gestión Cultural y Patrimonio y Nuevas Tecnologías.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Becario de investigación de la Junta de Extremadura entre 1997 y 2000. Profesor de la Universidad de Extremadura desde 2000 (Profesor a Tiempo Completo “a término” de 2000 a 2003, Profesor Ayudante de 2003 a 2007, Profesor Colaborador desde 2007 hasta la actualidad). Profesor Titular Interino en la Universidad de Santiago de Compostela de marzo a junio de 2006. Experiencia de 8 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral con contrato indefinido y dedicación a tiempo completo	Información adicional	Máster en Conservación del Patrimonio Iberoamericano por la Universidad Internacional de Andalucía, Sede de Santa María de La Rábida (Huelva), y Secretaria del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio desde 2007 hasta la actualidad.
Adecuación ámbitos conocimiento	Formación y experiencia estrechamente ligadas a la carrera docente en todas las materias relacionadas con la Conservación y Tutela del Patrimonio Cultural así como distintos periodos de la Historia del Arte, preferentemente de la Antigüedad		

	y Edad Media.
--	---------------

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Contratado Doctor	Experiencia	Becario de Investigación del Ministerio de Educación y profesor de la Universidad de Extremadura con 10 años de experiencia docente, habiendo impartido docencia de Historia del Arte en cuatro Centros de la Universidad de Extremadura.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral con contrato indefinido y dedicación a tiempo completo	Información adicional	Máster de Informática Educativa de la UNED
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte en las Titulaciones de Historia del Arte, Comunicación Audiovisual, Antropología y Turismo; Cursos de Doctorado de Historia del Arte y Comunicación audiovisual. Trayectoria investigadora centrada en diversas manifestaciones artísticas desde el siglo XVI hasta la actualidad.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Contratado Doctor	Experiencia	Experiencia docente universitaria desde 1997 como Profesor Asociado de la Universitat Rovira i Virgili (1997 a 2004), Tutor de la UNED, Profesor Ayudante Doctor (2004 a 2007), y Profesor Contratado Doctor desde 2007 hasta la actualidad. 11 años de experiencia docente universitaria.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral con contrato indefinido y dedicación a tiempo completo	Información adicional	Dirección en 2005 de un Proyecto de Innovación docente para la adaptación de los créditos ECTS. Distintos contratos de obras con el Ajuntament de Tarragona destinados a la conservación del Patrimonio construido e inventarios de bienes muebles.
Adecuación ámbitos conocimiento	Formación y experiencia profesional en ámbitos de Conservación del Patrimonio y Museología, y experiencia docente y de investigación en el ámbito del Arte Contemporáneo y la Historia de las Ideas Estéticas.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Ayudante Doctor	Experiencia	Profesor Interino de Bachillerato entre 1976 y entre 1990 y 1993. Experiencia docente en la Universidad de Extremadura desde 2001 como

			Profesor Asociado a Tiempo Completo(2001 a 2002), Profesor Asociado a Tiempo Parcial desde 2003 a 2007, y Profesor Ayudante Doctor a Tiempo Completo desde 2007 hasta la actualidad. 7 años de experiencia docente universitaria.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral	Información adicional	Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte en los ámbitos del Arte Contemporáneo (especialmente s. XIX), Patrimonio: restauración, rehabilitación y legislación, Historia del Arte Renacentista y Barroco, especialmente Arquitectura, Historia de las Ideas Estéticas, Urbanismo, Historia de Arte Prehistórico, Historia del Arte Medieval. Líneas de investigación: Rehabilitación y Restauración del Patrimonio, Urbanismo y Arquitectura Religiosa.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Ayudante Doctor	Experiencia	Becario de investigación de la Junta de Extremadura, y Profesor de la Universidad de Extremadura desde 2004 (Profesor Asociado a Tiempo Parcial, y Profesor Ayudante Doctor en la actualidad). Experiencia de 4 años como profesor universitario.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral	Información adicional	Máster en Conservación de Patrimonio, y Licenciado en Música. Ha impartido Cursos, entre otros centros, en las Universidades de San Nicolás de Hidalgo (México), Nacional de Ingeniería de Lima (Perú) o la Nacional de Quito (Ecuador). Organización de diversos Cursos. En la actualidad Director de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Adecuación ámbitos conocimiento	Impartición de asignaturas de Historia del Arte de diversa adscripción, que abarcan desde las Historias de diversos períodos artísticos hasta el Arte Inglés, Norteamericano e Iberoamericano, Iconografía e Iconología, Historia de la Música, Patrimonio Extremeño o Fuentes para la Historia del Arte. Trayectoria docente e investigadora que permite abordar distintos ámbitos de la Historia del Arte, en especial Gestión, Patrimonio y su Conservación, Historia artística de distintos períodos, Arte Iberoamericano, Historia del Cine, Historia de la Música o Museología.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Asociado a Tiempo Parcial	Experiencia	Experiencia docente durante 8 años en universidades españolas y americanas, e integrante de diversos equipos de investigación.

Tipo vinculación UEx	Personal Laboral Contratado a Tiempo Parcial	Información adicional	Doctor en Historia del arte por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Cooperación al Desarrollo por el CSIC. Especialista en Turismo, Formación de Formadores y Pedagogía. Asesor de la UNESCO y organizador de eventos culturales. En la actualidad Director de Proyectos del Área de Consultoría e Investigación en la empresa de Servicios Culturales e-Cultura Net S.A.
Adecuación ámbitos conocimiento	La experiencia profesional y docente le permite impartir docencia en diversas materias de Historia del Arte, en especial sobre Gestión Cultural, Turismo Cultural, Historia del Diseño Gráfico o Diseño y Ejecución de Proyectos.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Asociado a Tiempo Parcial	Experiencia	Dos años como Becario de Formación de Personal Investigador (FPI), y dos años como Personal Docente Investigador en Prácticas. Profesor Asociado a Tiempo Parcial desde 2008.
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral Contratado a Tiempo Parcial	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Posee experiencia docente en Historia del Arte, en ámbitos como la Teoría del Arte, Historia del Urbanismo, Arte Medieval y Arte Contemporáneo. Su labor investigadora le ha especializado en Arquitectura y Urbanismo de la Edad Moderna, Patrimonio Histórico-Artístico y Pintura Española del Gótico Final.		

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Indicaciones de la ANECA

Evaluación favorable:

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Recomendaciones:

Se recomienda que se realice una justificación de la estimación realizada de los indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia. Además de los datos tomados de dos promociones de egresados sería conveniente incluir otros datos de planes de estudios que puedan ser similares.

Medidas adoptadas:

Respecto a la justificación de la estimación realizada, nos remitimos a la que ofrecíamos en la ficha 08: "Para la elaboración de los siguientes indicadores se ha utilizado las tablas de tasas de abandono, graduados y eficiencia y duración media de los estudios del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia del Arte (plan 1998; código del Plan: 0419), correspondientes a los Cursos 2005/2006 y 2006/2007 proporcionadas por la Universidad de Extremadura. Dada la escasa diferencia observable entre las cifras que se indican para ambos Cursos, que no parecen sugerir

una tendencia determinada en un sentido u otro, hemos optado por obtener la media aritmética entre ambos a la hora de establecer los valores cuantitativos”. Tan sólo se ha utilizado como referente la información correspondiente a dos promociones de egresados, que es la que la Universidad de Extremadura ha puesto a nuestra disposición hasta la fecha. En cualquier caso, hemos incluido unos cuadros en los que se indican los datos de referencia de los dos cursos académicos de referencia, y otro con la estimación de indicadores para el curso académico 2009/19, todo ello resaltado en color azul claro.

Respecto a la información de datos procedentes de otros planes de estudio similares (imaginamos que esta afirmación se refiere a Títulos de Historia del arte en otras Universidades españolas) no nos ha sido posible, en el plazo dado por ANECA, localizar los datos requeridos; sin embargo, la progresiva valoración favorable por parte de ANECA de estos nuevos Grados, y su posterior publicación y difusión por parte de las Universidades, nos permitirá obtener una información significativa en este sentido.